

INFORME DE EVALUACION - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA, SEGÚN LA INVITACION PÚBLICA Nº SI-014-2010

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos 2474 de 2008, 2025 de 2009 y el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, se procede a rendir informe de evaluación del aspecto económico y verificación de los requisitos habilitantes (jurídicos y de experiencia) dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador, en los siguientes términos:

A fecha 21 de diciembre 2010, se recibieron la propuesta de:

- 1. SEGURITRONIC LTDA., con NIT No. 800250741-3.
- 2. INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA, con NIT No. 900058489-2.

Se procede a evaluar y comparar los precios ofertados con relación al presupuesto oficial y los precios del mercado de las ofertas presentadas, para posteriormente verificar los requisitos habilitantes definidos en la presente convocatoria, del proponente, así:

Evaluación Criterio Económico

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
SEGURITRONIC LTDA	\$42.965.196
INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA	\$38.701.892

Se estableció que de las ofertas presentadas **INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA**, se ajusta al presupuesto oficial, satisface las necesidades del Departamento y es la oferta más baja, procediéndose a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y de experiencias exigidos en la Invitación Pública No. SI-015-2010, así:

VERIFICACION DE LOS ASPECTOS HABILITADORES JURIDICOS, FINANCIEROS Y DE EXPERIENCIA

Documentación presentada:





INFORME DE EVALUACION - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA, SEGÚN LA INVITACION PÚBLICA Nº SI-014-2010

- PROPUESTA ECONOMICA, firmada por el señor HECTOR JAVIER LARGO H., identificada con la C.C. No. 79.489.006 de Bogotá, Representante Legal de INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA <u>Cumple con este</u> <u>requisito</u>.
 - Si bien el proponente, cumple este requisito, dentro de la descripción de los bienes a suministrar no incluyó las especificaciones de estos, por lo cual debe hacerlos llegar dentro de la mayor brevedad posible a la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar.
- 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Nº R030112883 del 20 de diciembre de 2010, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotà. Cumple con este requisito.
- 3. **COPIA DEL R.U.T** No. 14067933279 expedido por la DIAN. <u>Cumple con este requisito.</u>
- 4. **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA** de HECTOR JAVIER LAGO HURTADO, identificado con la C.C. No. 79.489.006 de Bogotà. **Cumple con este requisito.**
- 5. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** expedido por la Contraloría General de la República, donde consta en el Boletín de Responsabilidades Fiscales No. 63, con corte a septiembre 30 de 2010, en el cual NO figuran Reportados en dicho Boletín. **Cumple con este requisito.**
- 6. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 21 de diciembre de 2010, donde consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Cumple con este requisito.**
- 7. **COPIA CERTIFICADO JUDICIAL**, expedidos por el DAS, de fecha 29 de abril de 2010, donde consta que el Representante Legal NO REGISTRA antecedentes Judiciales. **Cumple con este requisito.**
- 8. CERTIFICACION Y CONSTANCIAS QUE ACREDITAN QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, firmado por el señor HECTOR JAVIER LARGO HURTADO, en su calidad de Representante Legal de INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE





INFORME DE EVALUACION - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA, SEGÚN LA INVITACION PÚBLICA № SI-014-2010

PROCESOS LTDA <u>Cumple con este requisito;</u> No obstante, lo anterior, se debe aclarar bajo la gravedad de juramento que la empresa INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA, no tiene revisor fiscal, por lo que en su calidad de Representante Legal suscribe la certificación acorde a lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. CERTIFICACIONES DE CONTRATOS REALIZADOS. Cumple con este requisito.

Por lo anterior, la propuesta participante **CUMPLE** con los requisitos habilitadores jurídicos.

ASPECTOS DE EXPERIENCIA:

La Empresa proponente **INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA**, presento certificaciones de contratos así:

INGECORP INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA,	RESULTADO
Contrato No. 098 – 2010, suscrito entre	
DISTRISEGURIDAD y la empresa INGECORP - INGENIERIA Y CONTROL DE PROCESOS LTDA, cuyo	CUMPLE
objeto es: "La compraventa de partes, repuestos, piezas y	COMPLE
equipos para el Sistema Circuito Cerrado de Televisión	
(CCTV) de Cartagena de Indias compuesto por Ciento	
cuarenta y cinco (145) puntos de video vigilancia", por un	
valor de \$248.934.682.	

La subsanación de los documentos de que trata la presente evaluación, deberá realizarse dentro del día hábil siguiente a la publicación del mismo.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 22 días del mes de diciembre de 2010.

NANCY CASTELLAR SERRANO

P.U. Secretaria del Interior

ALEJANDRO ARRAZOLA BETTER

P.E. Secretaria del Interior

